

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS****No. B 00054419**

Al 31 de Diciembre de 1.998

Expediente No.

3325 - 58

TOTAL CAPITAL SOCIAL

s/. 5.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990005362001

RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA PERUGIA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Papa Regina Victor Eulogio	Ecuatoriana	09-00697368	--	200	2.000.000
2	Miraglia Papa Angela Aida	Ecuatoriana	09-03097954	--	67	670.000
3	Miraglia Papa María Anton.	Ecuatoriana	09-00874421	--	67	670.000
4	Toral Papa Susana	Ecuatoriana	09-02638196	--	100	1.000.000
5	Murillo de Miraglia Susana	Ecuatoriana	09-00874439	--	66	660.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



27 ABR 1999

Certifico que la información es correcta

TOTAL

5.000.000

Victor Papa R

Firma del representante legal

Guayaquil, 1° de Abril de 1.999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL